

NÚM.

LXII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 31 de julio del 2018, a las 12 horas con 51 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

GÓNGORA. PRESIDENCIA DEL DIP. GUSTAVO URIBE

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.-

ADABACHE REYES MARÍA GUADALUPE.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Ciudadano Presidente, que hay Quórum Legal, para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 114, 115, 116, 117, 118 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 44 y 46 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. Le pido al Primer Secretario, justifique las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputado Le Roy Barragán Ocampo, Diputada Julia Arcelia Olgún Serna, Diputada María Isaura Cruz de Lira. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Comisión Permanente de los días 30 de junio y 10 de julio del año en curso.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe de Actividades de la Mesa Directiva del mes de junio del año en curso.
6. Lectura del Comunicado del Ciudadano Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado, por el que solicita la declaración de procedencia y separación del cargo del Ciudadano Oswaldo Sabag Hamadani, Presidente Municipal de Cañitas de Felipe Pescador, Zac., por la probable actualización de diversos hechos.
7. Lectura de la Iniciativa mediante la cual se reforma la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que la LXII Legislatura autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la desincorporación de un predio ubicado en circuito Cerro del Gato de esta ciudad de Zacatecas, con superficie de 4,035.078 metros cuadrados y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor del Poder Ejecutivo Federal, con destino a la Delegación de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Municipio de Valparaíso, Zac., a gestionar y contratar a largo plazo la prestación del servicio de alumbrado público, mediante la concesión parcial del alumbrado público municipal.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se autorice al Ayuntamiento de Loreto, Zac., a desincorporar de su patrimonio un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de la Delegación D-IV-11 de jubilados y pensionados.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar el Decreto número 652, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, Tomo CXXVI de fecha 08 de octubre de 2016, mediante el cual se autorizó la enajenación bajo la modalidad de donación, de diversos bienes inmuebles a favor del Organismo Regularizador de la Tenencia de la Tierra en Zacatecas (ORETTZA).
12. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se llama a Comparecer al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, a fin de que informe a esta Soberanía Popular el Estado que guarda la prevención, atención y combate al creciente problema de feminicidio en la Entidad, las acciones a implementar para sancionar y erradicar el mismo, y de cuenta de los avances en diversos feminicidios.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.
15. Asuntos Generales; y,
16. Clausura de la Sesión.

A consideración de los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; les solicito, lo manifiesten en forma

económica; y pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por todos los Diputados y Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria dé lectura, a las Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Comisión Permanente, de los días 30 de junio y 10 de julio del presente año de esta Comisión Permanente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Muy buenos días. **Da lectura de una Síntesis de las Actas de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebradas los días 30 de junio y 10 de julio del presente año, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Dip. Gustavo Uribe Góngora; auxiliado por los Legisladores José Luis Medina Lizalde y María Elena Ortega Cortés, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 31 de julio del año 2018).** Seria cuanto, Ciudadano Presidente.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, Guadalupe Adabache, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si, queda registrada su asistencia. Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a la consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas de la Sesión de esta Comisión Permanente de los días 30 de junio y 10 de julio del año 2018, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

Quienes estén a favor, en contra, abstenciones. Le solicito al Primer Secretario, tenga a bien tomar cuenta de la votación. Quienes estén a favor; en contra; abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Aprobadas por unanimidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se aprueba por unanimidad, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Comisión Permanente de los días 30 de junio y 10 de julio del año 2018; y, se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto.* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales a homologar sus Códigos Penales en materia del delito de pederastia con base en los artículos 209 bis y 209 ter del Código Penal Federal.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto.* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

OFICIO: *Procedencia:* Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. *Asunto.* Remiten el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual el Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, para la construcción de un Fraccionamiento denominado “Gómez Morín”, en beneficio de 400 trabajadores del municipio.

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto.* De conformidad con la normatividad aplicable, hacen entrega de los Informes Financieros correspondientes a los meses de abril y junio del 2018.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. *Asunto.* De conformidad con las disposiciones de la Ley de la materia, remiten el Informe Semestral de Avance del Ejercicio Presupuestal, correspondiente al período comprendido del 1° de enero al 30 de junio del 2018.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto.* Remiten los Informes Complementarios, derivados del plazo de solventación de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los municipios de Tlaltenango de Sánchez Román y General Enrique Estrada; así como los relativos a los Sistemas municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, de General Pánfilo Natera; y de Pozo de Gamboa y San Antonio del Ciprés, del Municipio de Pánuco, Zac. De igual manera, el Informe Complementario de la Cuenta Pública 2016, de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario.

OFICIO: *Procedencia:* Municipio de Monte Escobedo, Zac. *Asunto.* Remiten copias certificadas de las Actas de 07 Sesiones de Cabildo celebradas entre los días 08 de abril y el 02 de julio del año en curso.

OFICIO: *Procedencia:* Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral Fresnillo, A.C. *Asunto.* Hacen entrega del Informe de los gastos realizados durante el mes de junio, con cargo a los recursos asignados dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el presente ejercicio fiscal.

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto.* Remiten copia certificada de la sentencia definitiva emitida por el Pleno, en relación con la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Ciudadano Ricardo Campos Jiménez, Presidente Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., por la violación a los principios de imparcialidad y equidad en la pasada contienda electoral.

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto.* Remiten copia certificada del Expediente TRIJEZ-JDC-019/2017, promovido por los Ciudadanos Virna Juanita Ramírez González y Gerardo Carrillo Nava, en contra del Presidente Municipal, Secretario de Gobierno, Tesorera e integrantes del Ayuntamiento de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto.* Comunican que el Ciudadano José Luis Figueroa Rangel, Presidente Municipal, se ausentará temporalmente de su cargo para asistir a la reunión de trabajo del Consejo de Validación Migrante (COVAM), a celebrarse los días 21, 22 y 23 de julio del 2018, en la Ciudad de Chicago, Illinois, EUA.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto.* Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de 4 Sesiones de Cabildo celebradas entre los días 18 de abril y el 20 de junio de 2018.

OFICIO: *Procedencia:* C. Griselda Flores Portillo, Regidora con licencia de Saín Alto, Zac. *Asunto.* Escrito mediante el cual solicita la intervención de esta Legislatura, a fin de reincorporarse a su cargo de Regidora Municipal.

Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia que se nos ha dado cuenta, se le dará el trámite procedente, por conducto de los y las Diputadas Secretarías; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora al Informe del Ciudadano Presidente de la

Mesa Directiva del mes anterior, respecto de los expedientes recibidos y turnados a Comisiones durante el mes de junio del presente año. Para tal fin, se le concede el uso de la palabra, al Ciudadano Diputado Secretario José Luis Medina Lizalde.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Honorable Legislatura del Estado, presente. Los que suscriben, Diputados Rogelio González Álvarez, Santiago Domínguez Luna, Martha Montalvo de la Fuente y Carlos Alberto Sandoval Cardona, Presidente, Vicepresidente, Primera y Segundo Secretarios, respectivamente, de la Mesa Directiva de esta Soberanía Popular durante el mes de junio, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos rendir el Informe de las Actividades desarrolladas por esta Mesa Directiva que tuvimos el honor de presidir. Se participó en las reuniones de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, a efecto de conformar de manera conjunta con la Presidencia de la Mesa, el Orden del Día de las Sesiones de Pleno. Se acudió con la representación de este Poder Legislativo por parte de esta Mesa Directiva, a diversos eventos con los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, destacando los siguientes: 05 de junio.- Foro Regional de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas, en el Congreso del Estado de Guanajuato. 10 de junio.- Guardia de honor que se ofreciera al Poeta Ramón López Velarde, con motivo de su 97 aniversario luctuoso, en la Rotonda de los Hombres Ilustres de la Ciudad de México. 10 de junio.- Día del Zacatecano en la Ciudad de México, en el Bosque de Chapultepec de la Ciudad de México. 13 de junio. Inauguración de la modernización de Centro Deportivo INCUFIDEZ, en las instalaciones del mismo. 15 de junio.- Ceremonia de Entrega del Premio Iberoamericano Ramón López Velarde, en el Teatro Hinojosa de Jerez, Zac. 23 de junio.- Conmemoración del 104 Aniversario de la Toma de Zacatecas, en la explanada del Cerro de la Bufa. 27 de junio.- Reinauguración del Estadio Carlos Vega Villalba, en el propio estadio. Se llevaron a cabo un total de 13 Sesiones de Pleno, de las cuales 10 fueron ordinarias, 1 privada y 2 solemnes, estas últimas referentes a la entrega del Premio al Mérito Ambiental 2018 y a la Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Por otra parte, se dio respuesta a diversa correspondencia de carácter ordinario por los Diputados Secretarios y esta Presidencia. Se turnaron a diversas Comisiones, diferentes asuntos, entre ellos iniciativas de Punto de Acuerdo, de Decreto, Informes Complementarios, Cuentas Públicas y Denuncias, entre otros. La

información detallada se podrá encontrar al terminar esta sesión, en la página de internet del Congreso. Durante el mes de junio por acuerdo de la Asamblea de Diputados, se emitieron por esta Mesa Directiva un total de 40 Decretos, de los que sobresalen los relativos a: la reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, respecto de las herramientas legislativas, la ampliación de los períodos ordinarios de sesiones, entre otros; la expedición de la Ley de Protección en materia de Migrantes y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambas del Estado de Zacatecas, la última derivada de la reforma constitucional señalada; las reformas a la fracción VI del artículo 109 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; de reformas al Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de violencia política contra las mujeres y en materia de discriminación; de reformar a la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas; la adición de una fracción XVI al artículo 10 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas; así como la aprobación de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016 de los municipios de Apozol, Calera, Concepción del Oro, Fresnillo, General Francisco R. Murguía, Guadalupe, Jalpa, Jerez, Juan Aldama, Juchipila, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Nochistlán de Mejía, Río Grande, Sombrerete, Tabasco, Tepechtlán, Tepetongo, Villanueva, Villa de Cos y Zacatecas, Zac. Se emitieron 18 Acuerdos, destacando el acuerdo respecto de la integración y conformación de la Comisión Permanente; los exhortos al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que instruya a la Secretaría de Finanzas, a efecto de que asigne presupuesto a los titulares de los Órganos Internos de Control de sus diversas dependencias; y de igual manera, a los titulares de los Organismos Constitucionales Autónomos para los mismos efectos; a la Presidenta y a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, a efecto de que realicen los ajustes financieros correspondientes para asignarle presupuesto suficiente a su Órgano Interno de Control para el cabal cumplimiento de sus funciones; a los distintos órdenes de gobierno, para que en el ámbito de su competencia efectúen acciones en materia de inspección laboral, asistencia social, seguridad, sanidad y observancia de los derechos humanos de los jornaleros agrícolas que lleguen a trabajar al Estado de Zacatecas; la designación del Licenciado Francisco Murillo Belmontes, como acreedor de la medalla “Tomás Torres Mercado”, al mérito jurídico del Estado de Zacatecas, y la declaración del Acervo documental del archivo general, como Patrimonio Cultural, Tangible e Intangible del Estado de Zacatecas. Del total de acuerdos emitidos, 9 fueron de urgente y obvia resolución. Se emitieron 6 Resoluciones diversas. Los Ciudadanos Diputados Santiago Domínguez Luna, Martha Montalvo de la Fuente y Carlos Alberto Sandoval Cardona y el suscrito, como integrantes de la Mesa Directiva del mes de junio, agradecemos su disposición y colaboración al Pleno de Diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura, para dar cumplimiento a las tareas encomendadas. Zacatecas, Zac., 30 de junio del 2018. Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. Diputado Presidente, Rogelio González Álvarez. Diputado Vicepresidente, Santiago Domínguez Luna. Diputada Secretaria, Martha Montalvo de la Fuente. Diputado Secretario, Carlos Alberto Sandoval Cardona. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Con ello, se da cumplimiento a lo señalado por el artículo 105 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la solicitud de una declaración de procedencia y separación del cargo del Ciudadano Oswaldo Sabag Hamadani, Presidente Municipal de Cañitas de Felipe Pescador, Zac., por la probable actualización de diversos hechos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 83 fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez, que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura a la fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Comunicado del Ciudadano Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado, por el que solicita la declaración de procedencia y separación del cargo del Ciudadano Oswaldo Sabag Hamadani, Presidente Municipal de Cañitas de Felipe Pescador, Zac., por la probable actualización de diversos hechos. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 31 de julio del año 2018).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Presidente... Diputado Presidente, si me hiciera favor de registrar mi asistencia, Carlos Peña.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro, queda registrada su asistencia, Diputado. Gracias, Diputada. Al expediente en comento se turna a la Comisión Jurisdiccional. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa mediante la cual se reforma la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz, autora de la misma.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Le solicito me autorice un resumen de la Iniciativa toda vez, que se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante, Diputada.

LA DIP. DIP. OROPEZA MUÑOZ.- **Da lectura de una Síntesis a la Iniciativa mediante la cual se reforma la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 31 de julio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública y de Justicia. Siguiendo con el Orden del día, le solicito, al Primer Secretario, dé lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que la LXII Legislatura autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la desincorporación de un predio ubicado en Circuito Cerro del Gato de esta ciudad de Zacatecas, con superficie de 4,035.078 metros cuadrados y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor del Poder Ejecutivo Federal, con destino a la Delegación de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Zacatecas. Remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que la LXII Legislatura autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la desincorporación de un predio ubicado en Circuito Cerro del Gato de esta ciudad de Zacatecas, con superficie de 4,035.078 metros cuadrados y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor del Poder Ejecutivo Federal, con destino a la Delegación de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 31 de julio del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y cuenta Pública. Siguiendo con el Orden del Día le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Municipio de Valparaíso, Zac., a gestionar y contratar a largo plazo la prestación del servicio de alumbrado público, mediante la concesión parcial del alumbrado público municipal.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 83 fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez, que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Municipio de Valparaíso, Zac., a gestionar y contratar a largo plazo la prestación del servicio de alumbrado público, mediante la concesión parcial del alumbrado público municipal.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 31 de julio del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria, a la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Fortalecimiento Municipal y Hacienda Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se autorice al Ayuntamiento de Loreto, Zac., a desincorporar de su patrimonio un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de la Delegación D-IV-11 de jubilados y pensionados. Remitido por el Ciudadano Presidente Municipal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito

a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la iniciativa respectiva; toda vez, que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en la fecha de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se autorice al Ayuntamiento de Loreto, Zac., a desincorporar de su patrimonio un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor de la Delegación D-IV-11 de jubilados y pensionados.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 31 de julio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario, a la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a las Comisión de Hacienda Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar el Decreto número 652, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, Tomo CXXVI de fecha 08 de octubre de 2016, mediante el cual se autorizó la enajenación bajo la modalidad de donación, de diversos bienes inmuebles a favor del Organismo Regularizador de la Tenencia de la Tierra en Zacatecas (ORETTZA). Remitido por el Ciudadano Presidente Municipal de Guadalupe, Zac.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 83 fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez, que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar el Decreto número 652, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, Tomo CXXVI de fecha 08 de octubre de 2016, mediante el cual se autorizó la enajenación bajo la modalidad de donación, de diversos bienes inmuebles a favor del Organismo Regularizador de la Tenencia de la Tierra en Zacatecas (ORETTZA).** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 31 de julio del año 2018).* Sería cuanto, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- **Da lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 31 de julio del año 2018).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se llama a comparecer al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, a fin de que informe a esta Soberanía Popular el Estado que guarda la prevención, atención y combate al creciente problema de feminicidio en la Entidad, las acciones a implementar para sancionar y erradicar el mismo, y de cuenta de los avances en diversos feminicidios. Tiene la palabra, la Diputada María Elena Ortega Cortés.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- **Da lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se llama a comparecer al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, a fin de que informe a esta Soberanía Popular el Estado que guarda la prevención, atención y combate al creciente problema de feminicidio en la Entidad, las acciones a implementar para sancionar y erradicar el mismo, y de cuenta de los avances en diversos feminicidios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 31 de julio del año 2018).* Seria cuanto, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria, a la Iniciativa leída se turna a la Comisión de Seguridad Pública y de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- De acuerdo con nuestros ordenamientos internos le solicito me autorice una síntesis de la lectura toda vez, que íntegramente se encuentra la Iniciativa en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0251, de fecha 31 de julio del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Seguridad Pública y de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea, sí.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Guadalupe Flores.

EL DIP. PRESIDENTE.- El tema Diputada..., Diputada
Lupita...

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- El mío, “Feminicidio II”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, tiene la palabra, la Diputada María Elena Ortega Cortés, con el tema, “Feminicidios”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS .- La parte humana nos convoca como Legislatura del Estado a manifestarles a todas y todas las familias afectadas por los temas de las diferentes violencias, nuestras más profundas condolencias; y, obviamente también a la sociedad zacatecana reiterarles nuestro compromiso desde esta Tribuna a que se estarán construyendo las formas para hacer valer nuestro marco jurídico internacional como es la Convención Belém do Pará ... como lo es el marco jurídico nacional y como lo es el marco jurídico estatal. Estamos convencidos de que no nos hacen falta leyes, normas tenemos suficientes; si bien, ante este fenómeno de violencia internacional que tiene que ver con negocio del armamentismo, con el negocio de la desigualdad y la generación de pobreza que bien le sirve al neoliberalismo para generar el caos y de ahí hacer grandes negocios y grandes riquezas. Es importante ir al fondo; y por eso, de manera muy respetuosa y asumiendo mi responsabilidad reconozco los esfuerzos que el Ejecutivo del Estado hace para enfrentar esta problemática, pero también de igual manera entender que no son suficientes y que no estamos como poderes dando resultados; por eso, mi intervención señoras y señores Diputados, en mi carácter de Presidenta en la Comisión de Igualdad de Género en la Comisión de la Sexagésima Segunda Legislatura proponerles la

elaboración urgente de un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para la siguiente Sesión que sea consensuado por las siguientes, por los referentes grupos parlamentarios para presentar ante la Secretaría de Gobernación la solicitud de Declaración de Alerta de Género por Violencia Femicida en el Estado de Zacatecas; eso, quienes hemos profundizado en la Ley con lo controvertido que pueda ser este mecanismo si ampara a que los poderes hagan valer el estado de derecho y el estado de derecho está escrito tanto en la Ley General, como en el marco local y tenemos que hacerlo valer, porque este es un problema nacional e internacional y la fuerza del Estado en Zacatecas cada vez demuestra que no puede, no nos interesa que las autoridades nos digan que hace la delincuencia organizada. Nos interesa la ciudadanía y a los representantes populares responder qué es lo que estamos haciendo nosotros como poderes; y por ello, es fundamental que esta Sexagésima Segunda Legislatura eleve la mirada y exija a la federación a través de la Secretaría de Gobernación recursos de inteligencia, recursos humanos, recursos para erradicar esto que ningún mexicano, ningún zacatecano, ninguna familia nos merecemos el vivir en la zozobra. Yo sé señoras y señores legisladores que lograremos este Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, más allá de posiciones políticas y de mezquindades necesitamos cerrar filas los tres órdenes de gobierno, pero con respuestas puntuales, porque saben que la ciudadanía sabe dónde están los delincuentes y el Estado no, ese sería un planteamiento fundamental dado que uno de los primeros problemas que la ciudadanía marca es la inseguridad, pero también es la justicia. Entonces en este sentido, no estamos dispuestas, dispuestos a retroceder y hacer entender a la ciudadanía que esto es un destino, es una maldición, es la crisis de las instituciones, pero también tenemos una forma de fortalecerlas, combatiendo la corrupción haciendo valer nuestro estado de derecho, poniéndose de acuerdo con los diferentes actores responsables de garantizar una vida libre de violencia. Esa es la invitación y no solamente quiero que se lea como una defensa ultranza hacia las mujeres, este es un problema que también afecta, sería absurdo dejar aún lado a los hombres, es un problema social, pero la violencia femicida está ahí y tenemos los mecanismos para erradicarla. Mi llamado pues respetuoso es a que le demos un mensaje a la ciudadanía de que nosotros sí sabemos cuál es nuestro papel y que teclas movemos, a no ser insensibles, a no acostumbrarnos a vivir con este cáncer llamado violencia femicida, violencia por razones de género, delincuencia organizada y grandes negocios y grandes negocios que se establecen a partir de la tortura, de la venta de órganos, y otros temas. Por un Zacatecas libre de violencia, sería cuanto, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se agradece su participación, ha quedado debidamente registrada y se le dará el seguimiento a quien corresponda. Se cede la palabra, a la Diputada Guadalupe Celia Flores Escobedo, con el tema, “Femicidio”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- El repudiable asesinato de la niña San Juana, días atrás que conmocionó a la sociedad zacatecana aunado a la muerte de Litzzi Sarahí de 16 años que fue plagiada el sábado pasado en la capital del Estado junto a su bebe de tres meses, nos da cuenta de que la descomposición social ha llegado a límites alarmantes. La captura del presunto responsable del primer caso también manifiesta que hay capacidad de respuesta a los delitos cometidos; sin embargo, no es suficiente que se dé prontitud a hechos que son de alta exigencia ciudadana porque todas las vidas son importantes y aunque pareciera que la mayoría de las muertes en Zacatecas están relacionadas por pugnas entre grupos de la delincuencia organizada sus miembros son producto de la falta de aplicabilidad de la Ley de programas sustentables y directos de atención, prevención del delito y otras causas. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) registró un aumento de 821.3% en la cifras por muertes por homicidios durante la última década en el Estado. La estadística pasó de 75 casos en 2007, a 691 en 2017; esto representa que en estos 10 años, el número de víctimas de este delito aumento 9 veces. De acuerdo con la más reciente actualización en defunciones por esta causa dada a conocer este lunes del 2007 al 2017 hubo 3 mil 445 personas asesinadas en Zacatecas. La probabilidad de que se esclarezca un delito en Zacatecas es del 1.79%; esto, representa que al menos 2 de cada 100 delitos que se comenten en el Estado se denuncian y tienen la posibilidad de resolverse de acuerdo con el índice estatal de desempeño de las procuradurías y fiscalías 2018; estos datos, reflejan una alerta preocupante en la Entidad. Tierra que décadas atrás era una de las más seguras, se podía caminar de forma tranquila por sus calles y convivir sin la preocupación latente de ser víctimas de un delito. No responsabilizo directamente ni totalmente a nuestras autoridades ante la oleada creciente de violencia, la sociedad, los Diputados y todas las instituciones debemos aportar para su contención y minimización porque naturalmente es inviable normalizar la violencia, la respuesta ante tales situaciones debe contemplar a todos los sectores de la sociedad como forma de combate; por lo tanto, exhorto a que de primera cuenta el Gobierno del Estado haga extensivo sus programas de prevención de las adicciones, del delito y del cuidado de los niños de forma permanente, uniendo esfuerzos con escuelas, universidades y centros educativos para concientizarnos a cerca de los peligros que vivimos en estos tiempos, al tiempo que hago un llamado a la actual y próxima Legislatura para que canalicemos esfuerzos también en este sentido, promoviendo charlas, cursos, conferencias y otros incentivos que den información social y que involucren a los medios de comunicación para su viralización no podemos culpar a una sola persona, pero tampoco podemos ser omisos ante un flagelo que nos involucra como pueblo para enfrentar la violencia. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se toma nota y se agradece. Su participación ha quedado debidamente registrada, le daremos el seguimiento a quien corresponda. No habiendo más asuntos que tratar, y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a los Ciudadanos Diputados, para el próximo día 07 de agosto del año en curso, a las 13:00 horas, a la siguiente Sesión; o antes, si fuera necesario, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

GUSTAVO URIBE GÓNGORA.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JOSÉ LUIS MEDINA LIZALDE.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.